

MEMORANDO

Villavicencio, 18 de Julio de 2025

No. PA-OL-AYS-14064

PARA: **Oficina de Contratación**
Coordinadora de Contratos Regional Llanos Orientales ALFM.
Agencia Logística de las Fuerzas Militares

DE: **PD. JINNIFER PAOLA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**
Profesional de Defensa-Ingeniera en Alimentos.

ASUNTO: REEVALUACIÓN TÉCNICA No. 1 PROCESO: MC 009-036-2025

Respetuosamente me dirijo a la Oficina de contratación de la Regional Llanos Orientales ALFM, con el fin de informar la REEVALUACIÓN Técnica No. 1 del PROCESO MC 009-036-2025, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE PESCADO PARA COMEDORES DE TROPA, FUERZAS MILITARES Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA REGIONAL LLANOS ORIENTALES"** de la propuesta presentada por los oferentes al proceso de referencia en el asunto, se procedió a evaluar:

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA S.A.S ZOMAC
<p><u>COPIAS DE ACTAS DE INVIMA.</u></p> <p>ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA ESTABLECIMIENTO DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS", el cual deberá allegarse con CONCEPTO-FAVORABLE o CONCEPTO FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS del establecimiento y/o bodega de almacenamiento a nombre del oferente (Siempre y cuando en este último no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor) del establecimiento comercial; expedido por la entidad competente, cumpliendo con la totalidad de las condiciones sanitarias establecidas en la Resolución 2674/13 y la Circular Externa del INVIMA No. DG-100-161-20.</p> <p>El oferente deberá Anexar a la propuesta</p> <p>PARA EL PRODUCTOR: Concepto sanitario de planta procesadora expedida por el INVIMA (con fecha de expedición no superior a un año y con concepto Favorable o Favorable con requerimientos).</p> <p>PARA EL COMERCIALIZADOR: Se debe pre-</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA S.A.S ZOMAC
<p>sentar concepto sanitario del sitio de almacenamiento (con fecha de expedición no superior a un año y con concepto Favorable o Favorable con requerimientos), expedida por la autoridad competente.</p> <p>NOTA 1: Los documentos anexados serán verificados con las entidades territoriales competentes y/o quienes expidan dicha documentación.</p> <p>NOTA 2: La Entidad durante la ejecución se reserva la potestad de realizar visita técnica y verificación de las instalaciones locativas, manipuladores, y procesos en cualquier momento, quedando como constancia el formato de acta de visita en la cual se tomarán evidencias Fotográficas.</p>		
<p>REGISTRO ANTE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP.</p> <p>El oferente debe allegar registro ante la AUNAP de los productos derivados de la pesca en Colombia como productor o comercializador.</p>	CUMPLE	<p>CUMPLE (El oferente cumple con lo requerido en el Pliego de Condiciones Definitivo, ya que establece registro como Productos y/o Comercializador).</p>
<p>VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.</p> <p>El oferente debe presentar tres (03) vehículos de transporte que serán encargados de la distribución, los cuales deben anexar:</p> <p>Copia fotostática del ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA PARA VEHÍCULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS COMPLETA Y LEGIBLE o CONCEPTO TÉCNICO SANITARIO COMPLETO VIGENTE, el cual deberá allegarse con CONCEPTO FAVORABLE o CONCEPTO FAVORABLE CON REQUERIMIENTO (Siempre y cuando en este último no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor) expedido por la entidad competente.</p>	CUMPLE	<p>CUMPLE (El oferente cumple con lo requerido en el Pliego de Condiciones Definitivo).</p>
<p>CRONOGRAMA MICROBIOLÓGICOS.</p> <p>El oferente sea productor o comercializador deberá allegar CRONOGRAMA DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS DEL PRODUCTO HUEVO OFERTADOS EN EL PRESENTE PROCESO debidamente firmado, y avalar el cumpli-</p>	CUMPLE	CUMPLE

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA S.A.S ZOMAC
miento de este. Nota 1: Una vez adjudicado el proceso, la Entidad podrá exigir en cualquier momento durante la ejecución del contrato, los análisis de todos o algunos de los productos contratados.		

Actuando bajo los parámetros de Ley y bajo el principio constitucional de la buena fe, el Comité Técnico hace su evaluación, es de aclarar que todos los documentos sustento de la presente evaluación técnica son fuente fidedigna de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II, tomadas para la fecha 18/07/2025, disponible en la WEB:

<https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniqueIdentifier=CO1.BDOS.8385837&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerDossierWorkspa-ce%2fIndex%3fcreateDateFrom%3d16%2f01%2f2025+03%3a39%3a19%26createDateTo%3d16%2f07%2f2025+03%3a39%3a19%26filteringState%3d2%26sortingState%3dLastModifiedDESC%26showAdvancedSearch%3dFalse%26showAdvancedSearchFields%3dFalse%26folderCode%3dALL%26selectedDossier%3dCO1.BDOS.8385837%26selectedRequest%3dCO1.REQ.8536833%26&prevCtxLbl=Procesos+de+la+Entidad+Estatl>

CONCEPTO TECNICO:

1. El oferente **COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. CUMPLE** con los documentos de carácter técnico objeto de verificación.
2. **COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA S.A.S ZOMAC CUMPLE** con alguno o algunos de los documentos de carácter técnico objeto de verificación.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
PD. JINNIFER PAOLA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Evaluadora Técnica

ORIGINAL FIRMADO
Elaboró: PD. **Jinnifer Paola Rodriguez**
Evaluadora Técnica

ORIGINAL FIRMADO
Revisó: Ing. Esp. **Pedro Felipe Buitrago M.**
Coordinador Abastecimientos